



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº1 DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO 2025 EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RECINTO FERIAL EN EL MUNICIPIO CON EL CONSENSO VECINAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el Parque Finca Liana se ha consolidado como uno de los principales espacios de encuentro y celebración de eventos culturales, festivos y de ocio en nuestra ciudad. Sin embargo, la creciente concentración de actividades multitudinarias en este enclave ha generado un número creciente de quejas y malestar entre los vecinos y vecinas del entorno.

La reiterada celebración de conciertos, ferias, festivales y otros eventos de gran afluencia está teniendo un impacto evidente en la convivencia vecinal: ruidos constantes hasta altas horas de la noche, dificultades para el descanso, aumento del tráfico y problemas de estacionamiento, acumulación de residuos, y un deterioro progresivo de la calidad de vida de las familias que residen en las inmediaciones.

El Parque Finca Liana es, ante todo, un espacio verde urbano, un pulmón natural y un lugar de disfrute cotidiano para miles de mostoleños y mostoleñas. Su uso intensivo como recinto ferial y de grandes eventos está provocando una pérdida progresiva de ese carácter y una ruptura en la convivencia vecinal que no puede seguir ignorándose.

Móstoles, como gran ciudad que es, necesita disponer de infraestructuras adecuadas para acoger eventos de gran formato sin perjudicar la vida diaria de sus vecinos. La búsqueda de un nuevo recinto ferial y de ocio, amplio, moderno y bien comunicado, debe ser una prioridad de ciudad. Un espacio que permita acoger celebraciones, ferias y actividades culturales con las garantías necesarias de seguridad, movilidad y respeto al entorno urbano y vecinal.

Asimismo, consideramos imprescindible abrir un espacio de diálogo y participación donde se escuchen todas las voces implicadas: vecinos y vecinas, entidades vecinales, asociaciones culturales y deportivas, así como los diferentes grupos políticos municipales. Solo desde el consenso se podrá alcanzar una solución equilibrada y duradera.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Móstoles presenta la siguiente moción al Pleno Municipal:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles acuerda iniciar los trabajos técnicos y urbanísticos necesarios para identificar, planificar y promover la creación de un nuevo recinto ferial y de eventos en la ciudad, en un espacio más amplio, adecuado y alejado de zonas residenciales, que permita acoger las celebraciones municipales sin afectar al descanso ni a la convivencia vecinal.

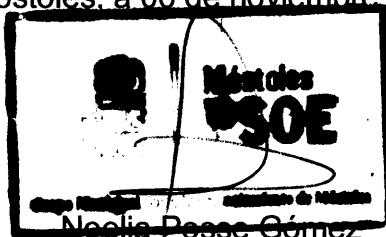
SEGUNDO. - Crear una Comisión de Trabajo para el Consenso Vecinal y de Eventos Municipales, en la que participen representantes de los grupos políticos municipales, entidades vecinales, asociaciones culturales y técnicos municipales competentes, con el objetivo de analizar alternativas y alcanzar el mayor acuerdo posible sobre la ubicación, diseño y uso del nuevo recinto ferial.

TERCERO. - Que el Ayuntamiento de Móstoles se comprometa a revisar y racionalizar la programación de eventos en el Parque Finca Liana, garantizando su compatibilidad con el derecho al descanso y la calidad de vida de los vecinos y vecinas del entorno, así como la preservación del espacio verde.

CUARTO. - Dar traslado de la presente moción a la Alcaldía, a la Concejalía de Cultura y Festejos, a la Concejalía de Urbanismo y a las Federaciones y Asociaciones Vecinales de Móstoles, para su conocimiento y participación en el proceso.

2

En Móstoles, a 06 de noviembre de 2025



Neolia Pesse Gómez

Portavoz GM Socialista Móstoles

